



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N° 204-21

Expte. N° 6360/21

Salta, 27 JUL 2021

VISTO: La presentación de la Prof. Liliana Hurtado mediante la cual solicita la aprobación para la realización del Proyecto Extensión Universitaria con Participación Estudiantil "Articulando niveles educativos secundarios y universitarios. El caso de la carrera Contador Público – Sede Regional Tartagal"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res CD ECO N° 107/21 se aprueba la Segunda Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil y se establecen los objetivos, lineamientos, plazos y requisitos de los proyectos.

Que el presente proyecto de extensión tiene como objetivo insertar a la Carrera de Contador Público como elección válida para la Profesionalización de los jóvenes, en el contexto local territorial, mediante acciones de extensión ejecutando un plan de articulación entre los niveles educativos secundario y universitario.

Que el Comité Evaluador de ésta Unidad Académica intervino en la valoración del proyecto según los criterios detallados en el Artículo 21 del Reglamento que obra como Anexo I de la Res CD ECO N° 107/21 y recomienda aprobar el mismo.

Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto le asigna fondos disponibles en el Presupuesto de la Facultad - Gastos de Funcionamiento, Ejercicio 2021.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, de fs. 37 a 45, emite dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08/21 celebrada virtualmente por plataforma zoom el día 29.06.21, resolvió aprobar reunido en Comisión la modificación del dictamen emitido por la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

Por ello; y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el Proyecto Extensión Universitaria con Participación Estudiantil denominado "Articulando niveles educativos secundarios y universitarios. El caso de la carrera Contador Público – Sede Regional Tartagal", cuyos lineamientos se especifican en el ANEXO I y cumplen con la Res. CD ECO 107/21.

ARTÍCULO 2º.- Designar el siguiente Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo:





2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N°

Expte. N° 6360/21

Salta,

204-21

27 JUL 2021

Cargo	Equipo	
Directora	Prof. Liliana Susana Hurtado Rosales	DNI: 18.628.324
Coordinadora	Lic. Paula Sofía Álvarez	DNI: 28.096.107
Docentes colaboradores	Mg. Agustín Matías De Escalada	DNI: 17.308.554
	Mg. Liliana Patricia Galdeano	DNI: 20.232.181

ARTÍCULO 3°.- Destacar la intervención de los estudiantes que se desempeñarán como miembros participantes del Equipo de Trabajo:

Cargo	Equipo	
Alumnos- Miembros Voluntarios	Gilda Soledad Miranda	DNI: 39.006.987
	Estefanía Marilyn Tárraga Vedia	DNI: 41.020.784
	Esther Yuliana Ortega	DNI: 45.433.750
	Karen Johana Maribel Martínez Soria	DNI: 32.206.191
	Marine Marisel Peralta	DNI: 40.156.848
	Eduardo Darío Terán	DNI: 37.722.381
	Rosa Luciana Pecho	DNI: 37.190.150
	Luis Ambrosio Pecho	DNI: 16.664.042
	Antonia Mercedes Paz	DNI: 39.536.187
	Franco Nicolás Ortiz	DNI: 40.792.287
	Cristian Jesús Morcillo Castillo	DNI: 32.630.432

ARTÍCULO 4°.- Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final según modelo que obra como Anexo II y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.

ARTÍCULO 5°.- Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, serán firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.

ARTÍCULO 6°.- Asignar el importe total del \$ 18.000 (PESOS DIECIOCHO MIL) del Presupuesto de la Facultad - Gastos de Funcionamiento, Ejercicio 2021.

ARTÍCULO 7°.- Hágase saber a la Lic. Teodelina Zuviría, al Equipo Coordinador del Curso, al Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos y a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.

MELG

Esp. Teodelina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNS



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNS

PROYECTO DE EXTENSIÓN

EXPTE. N°: 6.360/21
ANEXO I

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: "ARTICULANDO NIVELES EDUCATIVOS SECUNDARIO Y UNIVERSITARIO. El caso de la Carrera de Contador Público- SR Tartagal"

DURACIÓN: 12 MESES

EQUIPO DE TRABAJO:

DIRECTORA:

Apellido: Hurtado Rosales

Nombres: Liliana Susana

Tipo y N° de documento: DNI- 18628324

Domicilio: Manzana A- Casa N° 2- B° Asociación de Ingenieros- Tres Cerritos

Teléfono fijo y celular: 0387- 4393863- 3875168177

Correo Electrónico: lilianahur@hotmail.com

Título: Profesora Universitaria en Historia

Categoría Docente y Dedicación: JTP- Semi dedicación

Facultad de Humanidades- Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

COORDINADORA:

Apellido: Álvarez

Nombres: Paula Sofía

Tipo y N° de documento: DNI: 28096107

Domicilio:

Teléfono fijo y celular: 3873511039

Correo Electrónico: laepaulaalvarez@yahoo.com.ar

Título: Lic. En Administración de Empresas

Categoría Docente y Dedicación: JTP

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, SRT

DOCENTES COLABORADORES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CÁTEDRA	FUNCIÓN	CORREO	CELULAR
1	De Escalada Molina, Agustín Matías	17308554	Contabilidad III y Seminario "Responsabilidad Social" CPN (SRT)	TUTOR	mdeescalada@yahoo.com.ar	155258258
2	Galdeano, Liliana Patricia	20232181	Contabilidad II y Contabilidad III CPN (SRT)	TUTOR		

ESTUDIANTES COLABORADORES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARRERA	CORREO	Nº CELULAR	DOMICILIO
1	Miranda, Gilda Soledad	39006987	CPN (SRT)	Mirandadagida@gmail.com	3873632344	España N° 1547- Tartagal
2	Tárraga Vedia, Estefanía Marilín	41020784	CPN (SRT)	estefanitarraga@gmail.com	3873695677	B° San Martín- Calle Maipú s/n- S. Mazza
3	Ortega, Esther Yuliana	45433750	CPN (SRT)	ortega-yuli@hotmail.com	3873235997	Tartagal
4	Martínez Soria, Karen	32206191	CPN (SRT)	Karenmartinezsm3@gmail.com	3875647717	Tartagal



	Johana Maribel					
5	Peralta, marine Marisel	40156848	CPN (SRT)	Paryneperalta93@gmail.com	38735014522	Tartagal
6	Terán, Eduardo Darío	37722381	CPN (SRT)	Edu_teran@live.com	3873647560	Tartagal
7	Pecho, Rosa Luciana	37190150	CPN (SRT)	luciana.rosapecho@hotmail.com	3873506128	Tartagal
8	Pecho, Luis Ambrosio	16664042	CPN (SRT)	Luls_ambrosio_1963@hotmail.com	3873412149	Tartagal
9	Paz, Antonia Mercedes	39536187	CPN (SRT)	Mersy_03@hotmail.com		Tartagal
10	Ortiz, Franco Nicolás	40792287	CPN (SRT)	Franconicolas936@gmail.com		Tartagal
11	Morcillo Castillo, Cristian Jesús	32630432	CPN (SRT)	Cristianjesusmc87@gmail.com	3873667546	Tartagal

DESTINATARIOS

Destinatarios directos:

Los destinatarios directos de las acciones son los profesores y estudiantes de los últimos dos años, de los colegios- escuelas e institutos de educación secundaria ubicados en Tartagal y zonas aledañas del Departamento San Martín- Provincia de Salta. La metodología empleada para la selección permitió identificar a las instituciones que se encuentran mejor representadas en la matrícula de ingresantes a la carrera de Contador Público que se dicta en la Sede Regional Tartagal. De este modo, el trabajo de articulación entre los niveles educativos involucra también a los docentes y directivos de las instituciones educativas del nivel secundario, identificadas como instituciones desde donde provienen la mayoría de los ingresantes a la Carrera de Contador Público SRT. Las instituciones beneficiarias directas en su totalidad son las siguientes: Escuela de Comercio Alejandro Aguado; Escuela de Comercio Antártida Argentina; Colegio San Francisco; Instituto Santa Catalina de Boloña; Escuela de Educación Técnica; Instituto de Educación Media; Colegio San Martín; Centro BSPA EET N° 5135; Colegio EGB 3 y Polimodal Luis Preti; Escuela de Comercio Juan XXIII; Colegio San Antonio; Escuela de Comercio Profesor Julio Cortés e Instituto Juan Carlos Dávalos. Los beneficiarios indirectos están representados por la comunidad en general de la región.

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La Universidad Nacional de Salta, iniciando la década del Siglo XXI, gestiona la implementación del dictado de la Carrera de Contador Público Nacional en la Sede Regional Tartagal para dar solución a una demanda de la comunidad norteña expresada en la necesidad de que se amplíe el repertorio de carreras de la Sede Tartagal. Las diferentes gestiones fueron impulsando y perfeccionando la estructura de cátedras y los planteles docentes, llegando a la actualidad con la carrera de Contador Público Nacional formalizada en la oferta académica y el plantel de docentes de las asignaturas, en su mayoría, regulares. De este modo, cabe ahora pensar en la función de la Universidad como promotora de promoción y bienestar de la población y su participación en el proyecto de vida y de profesionalización de los jóvenes que habitan el norte de la Provincia. Y las preguntas que surgen para continuar, refieren al número de ingresantes



que año a año se inscriben en la Carrera de Contador Público y también cabe preguntarse por el número de estudiantes que permanecen cursando la carrera en los diferentes años. Ahora bien, La hipótesis que emerge guiando el planteo del proyecto, refiere a la necesidad de movilizar actividades y recursos para fortalecer, en el seno mismo de la comunidad tartagalense y regional, la presencia de la carrera de Contador Público Nacional, como expectativa deseada para alcanzar la profesionalización y afianzar el proyecto de vida de los jóvenes y además, incidir en el desarrollo económico de la región.

Entonces, si bien la carrera de Contador Público Nacional es una carrera novel en la Sede Regional Tartagal, ésta lleva instalada dentro de la oferta académica de la Sede desde hace tiempo y su implementación obedeció a una necesidad sentida de la comunidad y especialmente de los jóvenes que deseaban profesionalizarse en Ciencias Económicas, esta situación así descrita, es contrastada con la limitada matrícula de ingresantes que este año ascendió a 381 estudiantes preinscriptos, de los cuales, solo un porcentaje está cursando las materias de Primer Año y esta es una realidad recurrente e histórica desde que existe la carrera en la oferta académica de la SRT. Al mes de Junio 2021, el número de estudiantes que cursan las materias de primer año asciende a más o menos 160 estudiantes, o sea el 42% de los ingresantes. Sin avanzar en un análisis de los esfuerzos comprometidos en la implementación de la Carrera, se puede decir que la situación así narrada, favorece la identificación de una problemática general que es compartida por todas las Universidades como es el desfasaje en el número de estudiantes que se inscriben en una carrera y los que realmente inician el cursado de Primer año. Pero también se puede visualizar un problema particular con respecto a la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, como es la necesidad de promocionar la Carrera ante los colegios y escuelas del Nivel secundario y también en la comunidad general focalizando en las instituciones y empresas donde los profesionales egresados podrían contribuir con su formación desarrollando actividades laborales, y también otro vinculado a la dimensión de la articulación/desarticulación entre los niveles educativos secundario y Universitario. Entonces, los problemas señalados son: Por un lado, el número reducido de preinscriptos, y por otro, el número reducido de los que se mantienen en primer año en el primer cuatrimestre. A partir de esta constatación, surgen preguntas tales como ¿Qué estrategias proponer e implementar para lograr el aumento de la matrícula de la carrera de contador público?, ¿Cómo dinamizar un proceso de posicionamiento de la oferta académica de la SRT como continente de posibilidades de profesionalización?, ¿Qué dispositivos construir para propiciar un espacio de encuentro entre los actores activos de la escuela secundaria (Directivos- docentes y estudiantes) y los pertenecientes a la Carrera de Contador- Sede Regional Tartagal?

Para contrarrestar la problemática identificada, se propone: Instituir un espacio de articulación entre los niveles educativos secundario y universitario con el fin de generar y desarrollar diferentes acciones en favor de incrementar la matrícula y propiciar un trabajo con los estudiantes y los docentes para favorecer el conocimiento de las prácticas de enseñanza y aprendizaje en ambos niveles educativos e identificar diferencias y similitudes, focalizando en las instancias críticas de la enseñanza y el aprendizaje como son: la propuestas de trabajos prácticos y las formas de evaluación, en ambos niveles, secundario y universitario. Y además, desarrollar diferentes acciones direccionadas a fortalecer a la carrera de Contador Público, como una opción válida para alcanzar la profesionalización de la población y su promoción social, y, el desarrollo de la región.

OBJETIVO GENERAL:

Insertar a la Carrera de Contador Público como elección válida para la profesionalización de los jóvenes, en el contexto local territorial, mediante acciones de extensión ejecutando un plan de articulación entre los niveles educativos secundario y universitario, propiciando la institucionalización de un espacio de articulación entre la Escuela Secundaria y la carrera de Contador Público – SRT, para favorecer el análisis, la revisión crítica y la reformulación de las formas de enseñanza y aprendizaje (la transposición didáctica- la formulación práctica y las formas de evaluación), en ambos niveles educativos, que estimule el incremento de la matrícula de ingresantes y la



permanencia de estudiantes en la Carrera de Contador Público que se dicta en Sede Regional Tartagal.

EXPTE. N°: 6.360/21
ANEXO I

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar las Instituciones Secundarias que mayoritariamente envían estudiantes que se matriculan en la UNS.a Sede Regional Tartagal, ingresando a la carrera de Contador Público.
- Planificar y ejecutar acciones de capacitación para docentes en las dimensiones pedagógicas críticas que articulan el nivel secundario y universitario como son la evaluación y las estrategias de enseñanza y aprendizaje, presencial y mediadas por las TIC, desde una perspectiva práctica.
- Planificar y ejecutar acciones de nivelación a estudiantes secundarios pertenecientes a las escuelas y colegios que eligen a la UNS.a SRT, carrera de Contador Público, para continuar estudios superiores.
- Instituir un equipo de capacitación voluntario con docentes de la carrera de Contador Público y de las otras carreras que se dictan en la SRT.
- Elaborar material pedagógico destinado a los estudiantes secundarios y adaptar el material del curso de ingreso¹ que actuará como soporte de los encuentros con los estudiantes, para andamiar las acciones de nivelación.
- Elaborar material pedagógico destinado a los estudiantes secundarios y adaptar el material del curso de ingreso¹ que actuará como soporte bibliográfico para los docentes del nivel secundario, para andamiar las acciones de nivelación con los estudiantes secundarios.
- Generar una cultura de encuentro, diálogo y trabajo compartido entre las instituciones educativas del nivel secundario y la Carrera de Contador Público que se dicta en la SRT.
- Instituir un cronograma de encuentros entre los docentes- estudiantes y directivos de ambos niveles para distribuir información referida a la carrera, al alcance del título de Contador Público y los ámbitos laborales donde podrán insertarse los egresados, como así también para promocionar a la carrera de Contador Público en la comunidad y entre los estudiantes del nivel educativo secundario.

Resultados esperados:

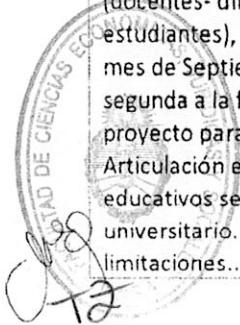
- 1.- Disminuir la brecha entre los niveles educativos secundario y universitario en las formas de enseñanza y evaluación.
- 2.- Fortalecer la articulación entre niveles educativos secundario y universitario, mediante acciones de capacitación docente y de nivelación de los estudiantes de las escuelas y colegios secundarios.
- 3.- Insertar a la UNS.A SRTartagal y a la Carrera de Contador Público como elección válida para la profesionalización de los jóvenes, en el contexto territorial local y regional.

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (DOCE MESES)												
ACTIVIDADES	M E S E S											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Análisis del listado de ingresantes e identificar las instituciones de procedencia de los preinscriptos	X											



Indagación en los diferentes repositorios de información, los datos relevantes y necesarios para realizar la planificación de las acciones de articulación y de difusión.	X	X																		
Encuentro con las autoridades de las instituciones educativas beneficiarias del proyecto (Presencial o virtual, según sea la situación imperante)		X																		
Concertación de reuniones (Presencial o virtual, según sea la situación imperante), de trabajo entre los directivos y docentes pertenecientes a la Carrera de Contador que se dicta en la SRT y las instituciones educativas seleccionadas, destinadas a analizar y elaborar acciones de articulación entre niveles.			X	X	X															
Elaboración un cronograma de acciones de capacitación docente destinada a favorecer la reflexión y la transformación de las formas de enseñar en ambos niveles educativos.					X	X	X	X	X	X										
Elaboración de un cronograma de encuentros con los estudiantes del nivel secundario de las escuelas beneficiarias del proyecto (presencial o virtual, según sea el escenario imperante), para desarrollar acciones de: a) difusión de la Carrera de Contador Público y b) propuestas prácticas para revisar y conocer contenidos, formas de trabajos prácticos y evaluaciones, para establecer similitudes y diferencias con las formas de enseñanza y aprendizaje de las instituciones secundarias.					X	X	X	X	X	X										
Planificación de dos jornadas para la evaluación de las acciones desarrolladas por el proyecto, con participación de todos los actores involucrados, (docentes- directivos-estudiantes), la primera en el mes de Septiembre y la segunda a la finalización del proyecto para tratar el tema: Articulación entre niveles educativos secundario y universitario. Posibilidades y limitaciones.. (Presencial o					X															X





2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein
2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N°

Expte. N° 6360/21

Salta,

ANEXO II

Denominación del Proyecto de Extensión: "Articulando niveles educativos secundarios y universitarios. El caso de la carrera Contador Público – Sede Regional Tartagal"

Informe Final del Equipo Coordinador:

DETALLE	DESCRIPCIÓN
MEMORIA DE TRABAJO	Descripción de la actividad realizada
AUTOEVALUACIÓN DEL PROYECTO	Cumplimiento del plan de trabajo: objetivos, plazos, alcance
PROPUESTA	Posibles mejoras para desarrollar

Ejecución Presupuestaria:

"Los comprobantes a presentar deben ser originales y estar emitidos a nombre de la Universidad Nacional de Salta – CUIT:30-58676257-1, con domicilio en Av. Bolivia 5.150 Salta capital CP 4.400, IVA EXENTO y el importe de cada factura **no deben superar el importe de \$5.952 (Pesos Cinco mil novecientos cincuenta y dos)**"

concepto	Comprobante	Importe
VIAJES	Fecha Y Número de Factura e incluir: *Nombre-Apellido y DNI de la persona que utilizó el PASAJE y/o permaneció en el ALOJAMIENTO *Datos del Vehículo y Patente si cargó COMBUSTIBLE	
MATERIAL DIDÁCTICO	*Útiles de librería, y/o material operativo *Impresiones –fotocopias *Bibliografía y/o Equipos, para la comunidad	
REFRIGERIO	*alimentos para integrantes y destinatarios del proyecto	
OTROS	*Especificar	

Aprobación Final del Comité Evaluador: Atributos a ser considerados y ponderados a efectos del dictamen de EVALUACIÓN FINAL:

Atributos	Cumplimiento
PLAN DE TRABAJO	
RESULTADOS ESPERADOS	
NIVEL DE IMPACTO	
DEDICACIÓN Y DESEMPEÑO	

"Artículo 26: En caso de desaprobación por incumplimientos de cualquier índole y en cualquier instancia de evaluación, se procederá el deber de reintegro de los fondos asignados"

Handwritten initials

Handwritten signature

Esp. Teodilina I. Zuvirfa
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSA



Handwritten signature

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA